

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2023/2024  
**CENTRO ASOCIADO DE CERVERA**  
**PLAZA NÚM.: 3**

Mariano Matilla Garcia  
Presidente de la Comisión  
Lorena López Morán  
Secretario de la Comisión  
Joan Puig Ortiz  
Vocal de la Comisión  
María Salomé Bolló Gasol  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
25/04/2023 17:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

**N.º de Orden (\*)**

**Apellidos y Nombre**

**Puntuación**

1.º

RODRÍGUEZ VILALTA, MARIONA

14,75

2.º

3.º

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:  
NO PROCEDE

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

MATILLA  
GARCIA  
MARIANO - DNI  
53002168W

Firmado digitalmente por  
MATILLA GARCIA  
MARIANO - DNI  
53002168W

Fdo.: Mariano Matilla Garcia

El/La Secretario/a

LOPEZ  
MORAN  
LORENA - DNI  
32423993L

Firmado digitalmente por LOPEZ MORAN LORENA - DNI 32423993L  
c=ES, o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=DCES-32423993L, sn=LOPEZ MORAN, givenName=LORENA, cn=LOPEZ MORAN LORENA - DNI 32423993L  
Fecha: 2023.05.04 11:33:44 +02'00'

Fdo.: Lorena López Morán

El/La Vocal

JOAN PUIG  
ORTIZ -  
DNI  
78077837J

Firmado digitalmente por  
JOAN PUIG ORTIZ  
- DNI 78077837J  
Fecha: 2023.05.03  
10:19:02 +02'00'

Fdo.: Joan Puig Ortiz

El/La Vocal

MARIA SALOME  
BOLLO GASOL - DNI  
43722672V

Firmado digitalmente por MARIA SALOME  
BOLLO GASOL - DNI  
43722672V  
Fecha: 2023.05.03  
16:46:15 +02'00'

Fdo.: María Salomé Bolló Gasol

**Centro Asociado: CERVERA**

**Plaza Número: 3**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Licenciados o equivalentes (postgrado) en Economía, ADE y Estadística	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Economía, ADE, Estadística	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Curso UNED	0,3 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Redes UNED	0,5 puntos
------------	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
---	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Relevante impacto	0,25 puntos
-------------------	-------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Otras contribuciones de interés	0,15 puntos
---------------------------------	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Otros	0,1 puntos
-------	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Grado UNED	2,5 puntos
Master UNED	1 puntos
Doctorado UNED	0,5 puntos
Titulaciones oficiales no UNED	1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Tutor en UNED en la misma plaza	4 puntos
Tutor en UNED en plaza distinta	2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Nivel C1 (o superior) de Catalán o Valenciano	2 puntos
---	----------



C. ASOCIADO: CERVERA

PLAZA NÚM.: 3

Carrera: GRADO EN ECONOMÍA	
Departamento: ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA	
Asignatura 1: Introducción a la Estadística (Economía)	Código 1: 011055
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																												
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL	CONOC. LENGUA				
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 5	TOTAL MAX. 5	6 6	TOTAL MAX. 2,5	7 7	TOTAL MAX.4			TOTAL MAX. 25	MAX.2		
1		Rodríguez Vilalta, Mariona	Sí	1,35	1,00	0,00	0,00	1,40	0,00	3,75	0,00	4,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	14,75	2,00

**Concursantes admitidos**

<b>Criterio específico</b>	<b>Descripción</b>	<b>Puntuación</b>	
		Rodríguez Vilalta, Mariona	
2b-1	Licenciados o equivalentes (postgrado) en Economía, ADE y Estadística	1,5	1
2c-1	Economía, ADE, Estadística	1	0
2e-1	Curso UNED	0,3	1,4
3d-1	Redes UNED	0,5	0
4a-1	Relevante impacto	0,25	0
4b-1	Otras contribuciones de interés	0,15	0
4c-1	Otros	0,1	0
6-1	Grado UNED	2,5	0
6-2	Master UNED	1	0
6-3	Doctorado UNED	0,5	0
6-4	Titulaciones oficiales no UNED	1	0
7-1	Tutor en UNED en la misma plaza	4	4
7-2	Tutor en UNED en plaza distinta	2	0
8-1	Nivel C1 (o superior) de Catalán o Valenciano	2	2